

ACTIVIDAD

11

TIEMPO

30 minutos

METODOLOGÍA

Resolución de ejercicios y problemas

OBJETIVO

Diferenciar e identificar el rol de cada organización rectora de la normalización, regulación, acreditación y metrología a nivel Nacional.

DESCRIPCIÓN:

- Se entrega a cada participante un cuestionario con preguntas basadas en casos reales.
- Los estudiantes deberán establecer la relación que hay entre las actividades a desarrollar y las organizaciones rectoras de la normalización, regulación, acreditación y metrología a nivel Nacional

PARA LAS PREGUNTAS 1 Y 2 TENER EN CUENTA LE SIGUIENTE TEXTO:

La resolución 686 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social establece el reglamento técnico que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional.

En la resolución 686 de 2018 se establece que: “La tensión eléctrica de los juguetes y de sus piezas que funcionan con electricidad no podrá exceder de 24 voltios, propiedad que será evaluada mediante un instrumento de medición debidamente calibrado por laboratorio acreditado.

Las partes del juguete en contacto o que puedan entrar en contacto con una fuente de electricidad, capaz de provocar una descarga eléctrica, así como los cables u otros conductores por los que se lleve la electricidad a tales partes, deberán estar suficientemente aislados y protegidos mecánicamente para evitar el riesgo de descarga. Esta propiedad será verificada mediante inspección visual y pruebas de accesibilidad de la norma NTC-EN-71-1 o sus equivalentes.”

1 Según el texto, esto significa que:

- a El ICONTEC hace la inspección visual y pruebas de accesibilidad de la norma NTC-EN-71-1
- b La entidad de vigilancia y control designada hará las verificaciones en base a la norma NTC-EN-71-1
- c Los laboratorios acreditados deben verificar el cumplimiento de lo establecido en la resolución y la norma NTC-EN-71-1.
- d El ONCAC deberá verificar el cumplimiento de la resolución 686 por parte de los laboratorios acreditados.

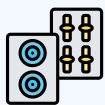
ACTIVIDAD

11

TIEMPO

10 minutos

METODOLOGÍA



Resolución de ejercicios y problemas

Diferenciar e identificar el rol de cada organización rectora de la normalización, regulación, acreditación y metrología a nivel Nacional.

2 La forma en que la infraestructura de la calidad permite cumplir lo establecido en la resolución 686 de 2018 es (unir con líneas):

SIC	Acreditación organismos para expedir Certificados de Conformidad y Calibración
INM	Adopción y ratificación de la normativa técnica requerida
ONAC	Brindar trazabilidad de las mediciones al Sistema Internacional de Unidades
ICONTEC	Verificación el cumplimiento del reglamento técnico

3 Para que un producto alimenticio pueda acceder a mercados internacionales es necesario cumplir con los requisitos establecidos en diversos reglamentos tales como el Codex Alimentarius y los establecidos por los países destino tales como el FSMA en Estados Unidos o el Reglamento 488/2014 en la Unión Europea. Por ejemplo, el contenido máximo de cadmio en el cacao en polvo vendido al consumidor final o como ingrediente en cacao en polvo edulcorado vendido al consumidor final (chocolate para beber) no puede superar los 0.60 ppm (μ g/kg).

Codex Alimentarius: Colección de normas, códigos de práctica, directrices y otras recomendaciones relacionadas con los alimentos, la producción de alimentos y la inocuidad de los alimentos. Textos son desarrollados y mantenidos por la Comisión del Codex Alimentarius, organismo de la FAO, junto con la OMS y reconocido por la OMC.

Para poder cumplir con estos requisitos esto se requieren varias actividades, marcar con una "X", la entidad encargada de liderar de la actividad y el campo o campos de metrología al que corresponden,

- a El ICONTEC hace la inspección visual y pruebas de accesibilidad de la norma NTC-EN-71-1
- b La entidad de vigilancia y control designada hará las verificaciones en base a la norma NTC-EN-71-1
- c Los laboratorios acreditados deben verificar el cumplimiento de lo establecido en la resolución y la norma NTC-EN-71-1.
- d El ONCAC deberá verificar el cumplimiento de la resolución 686 por parte de los laboratorios acreditados.

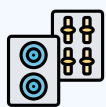
ACTIVIDAD

11

TIEMPO

10 minutos

METODOLOGÍA



Resolución de ejercicios y problemas

Diferenciar e identificar el rol de cada organización rectora de la normalización, regulación, acreditación y metrología a nivel Nacional.

Para poder cumplir con estos requisitos esto se requieren varias actividades, marcar con una "X", la entidad encargada de liderar de la actividad y el campo o campos de metrología al que corresponden,

Actividad	Entidad	Campo
Desarrollo y certificación de material(es) de referencia en matrices identificadas.	INM ONAC ICONTEC	Científica Industrial Legal
Asegurar la confiabilidad, reproducibilidad y trazabilidad de los resultados que emiten los laboratorios.	INM ONAC ICONTEC	Científica Industrial Legal
Revisar normativa a la luz de los requisitos internacionales.	INM ONAC ICONTEC	Científica Industrial Legal